



CATEGORÍA
➤ **PREGRADO**

1. BASES ADMINISTRATIVAS

1.1 PRESENTACIÓN

En el marco del Concurso Arquitectura Caliente 2018, la Categoría de Proyectos de Pregrado establece una convocatoria abierta para reconocer, mediante un jurado idóneo, representativo y acreditado por los patrocinadores, proyectos de arquitectura interesantes y bien desarrollados propuestos por estudiantes de pregrado a lo largo de Chile durante el año académico 2017.

La creación y organización del Concurso son de responsabilidad del Grupo Arquitectura Caliente (GAC), quienes desde hace más de 10 años han organizado instancias de exposición y discusión sobre los procesos de enseñanza y titulación en arquitectura. Su función es coordinar el concurso, organizar el material enviado por los participantes, ponerlo a disposición del jurado, quienes se encargaran de evaluar, resolver el presente certamen, y además, velar por la transparencia y seriedad del mismo.

1.2 OBJETIVOS

Reconocer y poner en valor proyectos de arquitectura desarrollados por estudiantes de pregrado a lo largo del país, a través de una convocatoria abierta a todas las escuelas de arquitectura en Chile, con el fin de establecer una competencia transversal y representativa.

De esta manera se busca generar una discusión sobre las temáticas abordadas en talleres de arquitectura y cursos donde se realicen proyectos arquitectónicos.

1.3 CALENDARIO

- 28.03.18 **Publicación de Bases de la Categoría de Pregrado 2018 en:**
www.arquitecturacaliente.cl
- 28.03.18 **Inicio de inscripciones en:** www.arquitecturacaliente.cl
- 16.04.18 **Cierre de consultas sobre las Bases de la Categoría de Pregrado 2018 a:**
pregrado@arquitecturacaliente.cl
- 19.04.18 **Publicación de respuestas a consultas sobre las Bases en:**
www.arquitecturacaliente.cl
- 29.04.18 **Publicación Jurado Categoría de Pregrado 2018 en:**
www.arquitecturacaliente.cl
- 06.05.18 **Cierre de inscripciones en:** www.arquitecturacaliente.cl
- 13.05.18 **Cierre recepción proyectos a las 23:59** (horario Chile continental)
Envío a: pregrado@arquitecturacaliente.cl
- 01.07.18 **Publicación de resultados en:**
www.arquitecturacaliente.cl + www.plataformaarquitectura.cl
- AGOSTO'18 **Premiación Concurso Arquitectura Caliente 2018**

1.4 DIRECCIÓN DEL CONCURSO

La Directora del Concurso Arquitectura Caliente 2018 será la arquitecta Francisca Pulido, quien tendrá las siguientes responsabilidades:

- Revisar la coherencia de las Bases del Concurso
- Supervisar el período de consultas a las Bases y las respuestas correspondientes





CATEGORÍA
PREGRADO

- Velar que los proyectos recibidos cumplan con los antecedentes solicitados
- Garantizar el anonimato de los concursantes durante el proceso de curatoría
- Asesorar al jurado durante la curatoría como participante sin derecho a voto y absteniéndose de opinar sobre los proyectos

El director ejecutivo de la Categoría de Proyectos de Pregrado 2018 será un representante de Grupo Arquitectura Caliente, quien estará a cargo de la organización y producción del concurso.

Se inhabilitará la participación como director del concurso a quien tenga o haya tenido un cargo directivo durante el año 2017 en alguna escuela de arquitectura del país.

1.5 JURADO

El jurado estará integrado por 9 miembros, incluyendo representantes del ámbito profesional, académico y estudiantil, todos con derecho a voto, y cuya composición será la siguiente:

- 1 representante del Colegio de Arquitectos de Chile
- 1 representante de la Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile
- 1 representante del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- 1 representante de Grupo Arquitectura Caliente
- 1 representante de Plataforma Arquitectura
- 1 representante de Ediciones ARQ
- 3 representantes del ámbito académico

2/7

Se inhabilitará la participación como jurado a quien tenga o haya tenido durante el año 2017 un cargo directivo en alguna escuela de arquitectura del país.

Los nombres de quienes conformen el jurado se darán a conocer públicamente en el sitio web oficial www.arquitecturacaliente.cl el 29 de abril 2018.

1.6 PARTICIPANTES

Sólo podrán participar estudiantes con proyectos de talleres o asignaturas proyectuales de **2º, 3º y 4º/5º año** (siempre y cuando no sean parte del proceso final de titulación), aprobados durante el **período académico 2017**, es decir entre el **01 de marzo 2017 y el 31 de enero 2018**.

Se podrá participar con más de un proyecto por persona, inscribiendo cada uno de estos por separado.

Los proyectos no tienen restricciones de ubicación, pudiendo estar emplazados tanto en Chile como en el extranjero. Tampoco tienen limitaciones de escala, de programa y/o materialidad.

En caso de proyectos grupales se deberá escoger un representante del equipo, el cual figurará como único contacto con la organización. El reconocimiento será para todo el equipo, pero el premio será para una sola persona. No será responsabilidad de la organización la repartición interna del premio.

GRUPO
ARQUITECTURA
CALIENTE





CATEGORÍA
PREGRADO

Para participar en el concurso no se exige calificación mínima del proyecto. A los seleccionados se exigirá un documento de la Universidad que indique el nombre de los autores del proyecto, profesor(es), el curso o taller y la fecha de su realización.

1.7 CATEGORÍAS

La Categoría de Proyectos de Pregrado contará con tres subcategorías para participar:

- Proyectos de 2^{do} año
- Proyectos de 3^{er} año
- Proyectos de 4^{to} y 5^{to} año

1.8 PREMIOS

El concurso premiará Primer lugar y dos Menciones por cada una de las subcategorías:

PRIMER LUGAR

- Viaje a una Bienal Internacional Latinoamericana
- Suscripción anual y publicación de los proyectos en Revista AOA
- Suscripción anual y publicación de los proyectos en Revista ARQ
- Pack de Revista de Arquitectura

MENCIONES

- 1 curso Archicad BIM
- Suscripción anual Revista AOA
- Suscripción anual Revista ARQ
- Pack de Revista de Arquitectura

Además se distinguirá un proyecto por zona geográfica según las diferentes universidades de los participantes:

DISTINCIÓN ZONA NORTE

DISTINCIÓN CENTRO

DISTINCIÓN ZONA SUR

Todos los proyectos premiados serán publicados y difundidos en el sitio web oficial de Plataforma Arquitectura y sitio web de Grupo Arquitectura Caliente.

*INCLUYE: Pasajes aéreos ida y vuelta, estadía por 3 noches y entrada a la Bienal. El premio no se podrá canjear por su equivalente en dinero.

Los autores premiados con residencia en las zonas donde se realice el Workshop Arquitectura Caliente 2018* (WAC), podrán presentar su proyecto ante los participantes de la sesión a realizarse en su región y formar parte del jurado en calidad de representante de los estudiantes.

* Más información sobre Workshop Arquitectura Caliente 2018 será publicada más adelante en: www.arquitecturacaliente.cl

1.9 PUBLICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN

La información entregada por los postulantes queda a libre disposición del Grupo Arquitectura Caliente para ser expuesta y publicada.





CATEGORÍA

PREGRADO

2. BASES TÉCNICAS

2.1 INSCRIPCIÓN

La inscripción tiene un costo de \$ **12.000** (doce mil pesos chilenos) por proyecto.

Su forma de pago será a través de una transferencia electrónica o depósito bancario a la siguiente cuenta:

Cuenta Corriente N°	65.79839.5
Banco	Santander
Destinatario	Arquitectura Caliente Ltda.
Rut	76.198.529-9
E-mail	pregrado@arquitecturacaliente.cl

- El pago mediante transferencia debe comunicarse a **pregrado@arquitecturacaliente.cl**
- El depósito bancario deberá ser enviado a la misma dirección.

IMPORTANTE: Indicar "INSCRIPCIÓN CATEGORIA PREGRADO 2018" en asunto al envío de la notificación de pago.

Se debe llenar el formulario de inscripción on-line donde también se debe indicar el número de transacción de la transferencia electrónica o del depósito. Esto debe realizarse en **www.arquitecturacaliente.cl** (Plazo de inscripción hasta el 6 de mayo 2018 hasta las 23:59 horas).

Dentro de un plazo de 72 horas de recibido el formulario de inscripción completo, la organización enviará al e-mail del participante un código de 3 dígitos, el que figurará como única identificación ante el jurado.

Una vez enviado el código, se habilita la participación en el concurso y el envío de proyectos. (Plazo de envío de proyectos hasta el 13 de mayo 2018 hasta las 23:59 horas)

IMPORTANTE: Con tu código de participación tienes un 15% de descuento en cursos Archicad BIM. Para más información de los cursos y su contenido ingresa a: www.archisoft.cl/cursos/

2.2 PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Después de realizado el pago y completado el formulario de inscripción on-line, se debe facilitar la siguiente información:

a. Envío de 1 o 2 láminas máximo en PDF formato A3 apaisado (42 x 29,7 cm). Peso máximo de 10MB cada una. Deben ser nombradas con el código de participante y el número de lámina. Ejemplo: 123-L1.pdf. Desde la web del concurso pueden descargarse plantillas (formatos PDF, AI, INDD).

b. Resumen de proyecto de máximo 300 palabras en formato Word nombrado con el código de participante. Ejemplo: 123.doc.

4/7

GRUPO
ARQUITECTURA
CALIENTE



c. Adjuntar entre 2 a 5 imágenes en formato JPG, sin texto sobre la imagen, resolución 300 dpi, entre todas ellas no deben superar 5 MB. Los archivos deben ser nombrados con el código del participante y el número de la imagen. Ejemplo: 123-1.jpg

Los puntos a, b y c, deben ser enviados vía e-mail a pregrado@arquitecturacaliente.cl en un sólo archivo comprimido que no supere los 25 MB de peso y nombrados usando el código de participante. Ejemplo: 123.zip. No se recibirán archivos a través de Wetransfer, Dropbox o similares.

IMPORTANTE: El incumplimiento de alguno de estos pasos invalidará la participación.

2.3 LÁMINAS

El concurso es anónimo por lo que las láminas no podrán contar con alguna marca que identifique al concursante y/o universidad, siendo esto motivo de exclusión.

La o las láminas deben ser apaisadas y cada una deberá ser identificada rotulando:

- En vértice superior derecho:
el título del proyecto
- En vértice inferior derecho:
el código asignado por la organización al momento de la inscripción más el número correspondiente de la lámina

Fig. 1. Lámina tipo.



5/7

(Ver Fig. 1)

Desde la web del concurso pueden descargarse plantillas (formatos PDF, AI, INDD). Las láminas no tendrán márgenes exigidos y podrán ser 100% color.

Los contenidos deberán asegurar lo siguiente:

LÁMINA 1 (OBLIGATORIA)

- Nombre del proyecto
- Ficha técnica del proyecto:
 - Programa
 - Ubicación (localidad, comuna, región, país)
 - Materialidad

- Imagen principal del proyecto

La técnica de esta imagen queda a criterio del concursante.

IMPORTANTE: La omisión de esta información será causa de exclusión del concurso.



CATEGORÍA
PREGRADO

LÁMINA 2 (OPCIONAL)

Incluir lo que se considere necesario para una mejor comprensión del proyecto (encargo del taller, tipo de proyecto, memoria, esquemas, imágenes, planimetrías).

Cada elemento mostrado en las láminas debe tener escala gráfica, norte y nombre de planta, corte, elevación o esquema según sea el caso, todo en resolución perfectamente legible. En caso contrario, esto afectará la correcta lectura del proyecto y por consiguiente su evaluación.

2.4 ENVÍO DE PROYECTOS

Láminas, resumen e imágenes, respetando las condiciones especificadas anteriormente, deben ser enviados al correo pregrado@arquitecturacaliente.cl.

Los proyectos que fueren enviados desde otra aplicación de transferencia de archivos (Wetransfer, Drive, Dropbox, entre otras) quedarán fuera de la competencia.

La fecha límite de envío de proyectos será hasta el día lunes 13 de mayo 2018 a las 23:59 horas (horario Chile continental).

IMPORTANTE: *El no envío del proyecto en las fechas establecidas y/o la descalificación por incumplimiento de bases, no implica la devolución del pago realizado por la inscripción.*

2.5 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Las preguntas que los concursantes tengan respecto a las bases o sobre alguna condición referente al concurso, serán recibidas en pregrado@arquitecturacaliente.cl hasta el día **16 de abril 2018**.

Las respuestas se publicarán el día **19 de abril 2018** en: www.arquitecturacaliente.cl

IMPORTANTE: *Indicar "consulta a bases CATEGORÍA PREGRADO 2018" en asunto del e-mail.*

2.6 RESTRICCIONES

No podrán participar:

- Integrantes del equipo organizador del concurso
- Proyectos de primer año de arquitectura o de titulación
- Proyectos desarrollados fuera del ámbito universitario

6/7

GRUPO
ARQUITECTURA
CALIENTE





CATEGORÍA

PREGRADO

2.7 RESUMEN DE PASOS EN PARTICIPACIÓN

1. **Descargar y revisar las bases CNPP 2018 en:** www.arquitecturacaliente.cl
2. **Recepción de consultas a las bases CNPP 2018 a:** pregrado@arquitecturacaliente.cl
→ Hasta el 16 de abril del 2018
3. **Hacer transferencia o depósito a:**
Cuenta Corriente N° 65.79839.5
Banco **Santander**
Destinatario **Arquitectura Caliente Ltda.**
Rut **76.198.529-9**
E-mail pregrado@arquitecturacaliente.cl
→ Hasta el 6 de mayo 2018
4. **Enviar el comprobante de transferencia o depósito con asunto "Inscripción CATEGORIA PREGRADO 2018" a:** pregrado@arquitecturacaliente.cl
→ Hasta el 6 de mayo 2018
5. **Completar formulario de inscripción en:** www.arquitecturacaliente.cl
→ Hasta el 6 de mayo 2018
6. **Recepción de e-mail con código de participante.**
Éste será enviado dentro de las 72 horas siguientes a la confirmación del depósito y con el formulario de inscripción completado.
7. **Enviar láminas y presentación a:** pregrado@arquitecturacaliente.cl
→ Hasta el 13 de mayo 2018 a las 23:59 horas (horario Chile continental)
8. **Recepción de e-mail de recibo conforme.**
Éste será enviado dentro de las 72 horas siguientes a la recepción del material solicitado (láminas, presentación e imágenes).
9. **Resultados serán publicados en:**
www.arquitecturacaliente.cl + www.plataformaarquitectura.cl
→ 1 de julio 2018

7/7

Francisca Pulido
Directora
Concurso Arquitectura Caliente 2018

Antonia Piñeiro
Directora Ejecutiva
Categoría Proyectos de Pregrado 2018

Equipo: Christian Fierro (Coordinación General), Magdalena García (Registro), Consuelo Araneda (Difusión), Cristina Nuñez (Gráfica).

GRUPO
ARQUITECTURA
CALIENTE

